



**CONCURSO DE DISFRACES EN FAMILIA
CARNAVAL DE BORNOS 2017**

La Delegación de Fiestas del Ayuntamiento de Bornos convoca el "Concurso de Disfraces en Familia" que tendrá lugar el próximo 25 de febrero de 2017 con arreglo a las siguientes bases:

1. El objeto de este concurso es premiar al Mejor Disfraz en Familia con motivo del Carnaval de Bornos 2017. El tema del disfraz familiar será de libre elección así como el diseño y materiales que se empleen. Se valorará la originalidad, la elaboración de los trajes y la imaginación.
2. Podrán participar en el concurso todas aquellas familias disfrazadas que transcurran por el Carnaval de Bornos el sábado 25 de febrero en horario de 16,00 h. a 19:00 h, por la zona de la Coronación. No es necesario inscribirse previamente.
3. El jurado será designado por la organización. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio si lo estiman conveniente. Se hará público el mismo día 25 de febrero en la Plaza Uno de Mayo, al finalizar la Coronación.
4. Habrá un premio que consistirá en un redoblante.
5. La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.